

OTORGANDO CONDECORACIÓN HONORÍFICA "ALFÉREZ POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ MARIANO SANTOS MATEOS, GRAN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ" AL AGREGADO DE POLICÍA A LA EMBAJADA DEL ECUADOR ACREDITADO EN LA REPÚBLICA DEL PERÚ.-----



OA-225952  
Jhonny Armando VELIZ NORIEGA  
CORONEL PNP  
JEFE DIVPNIBPP-DIRREHUM PNP

OA-110726  
Gustavo Adolfo ALIAGA DIAZ  
GENERAL PNP  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS PNP

# Resolución Directoral

N° 186-2018-DIRGEN/DIRREHUM-PNP

Lima, 21 MAY 2018

VISTO, la Hoja de Estudio y Opinión N° 007-2018-DIRREHUM-PNP/DIVPNIBPP-DEPINC, del 7 de mayo de 2018, sobre propuesta de otorgamiento de Condecoración Honorífica "ALFÉREZ POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ MARIANO SANTOS MATEOS GRAN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ", al Coronel de Policía de E.M. Jaime Hernán AMORES CARRERA, Agregado de Policía a la Embajada del Ecuador acreditado en la República del Perú.

## CONSIDERANDO:

Que, el artículo 168° de la Constitución Política del Perú, establece que las leyes y los reglamentos determinan la organización, las funciones, las especialidades, la preparación y el empleo; y norman la disciplina de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú;

Que, el artículo 41° numeral 3) del Decreto Legislativo N° 1149, Ley de la Carrera y Situación del Personal de la Policía Nacional del Perú, clasifica la condecoración honorífica "ALFÉREZ POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ MARIANO SANTOS MATEOS GRAN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ"; asimismo, en el artículo 54° literal "c", de su Reglamento, establece que la citada condecoración, se otorga a título honorífico a las personas naturales o jurídicas, nacionales y extranjeras que por sus servicios excepcionales comprometan la gratitud de la institución;

Que, mediante la Hoja de Estudio y Opinión N° 007-2018-DIRREHUM-PNP/DIVPNIBPP-DEPINC, del 7 de mayo de 2018, la Dirección de Recursos Humanos de la Policía Nacional del Perú, recomienda que el General de Policía, Director General de la Policía Nacional del Perú, otorgue la Condecoración Honorífica "ALFÉREZ POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ MARIANO SANTOS MATEOS GRAN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ", al Coronel de Policía de E.M. Jaime Hernán AMORES CARRERA, Agregado de Policía a la Embajada del Ecuador acreditado en la República del Perú, en reconocimiento por su meritorio desempeño y colaboración con la Policía Nacional del Perú, en el intercambio de información sobre temas relacionados del servicio e institucional, la Lucha permanente contra el Narcoterrorismo, contra las drogas, el crimen globalizado y otros Delitos Transnacionales, que han permitido cumplir las funciones policiales en un mejor nivel competitivo;





Que, el referido Coronel de Policía de E.M., se encuentra dentro de los supuestos requeridos, para el otorgamiento de la Condecoración Honorífica “**ALFÉREZ POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ MARIANO SANTOS MATEOS GRAN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ**”;


Lo propuesto por el Coronel de la Policía Nacional del Perú, Jefe de la División de Promoción, Nombramiento, Incentivos, Beneficios y Producción de Planillas de la Dirección de Recursos Humanos de la Policía Nacional del Perú; y,

Lo opinado por el General de la Policía Nacional del Perú, Director de Recursos Humanos de la Policía Nacional del Perú.

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.-** Otorgar la Condecoración Honorífica “**ALFÉREZ POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ MARIANO SANTOS MATEOS GRAN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ**”, al Coronel de Policía de E.M. Jaime Hernán AMORES CARRERA, Agregado de Policía a la Embajada del Ecuador acreditado en la República del Perú, conforme a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

**Regístrese, comuníquese y archívese.**

  
OA-169390  
Richard Douglas ZUBIATE TALLEDO  
GENERAL DE POLICÍA  
DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA  
NACIONAL DEL PERÚ

LIMA 21 MAY 2018  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



  
OS-264687  
CESAR A. MEZA MARTINEZ  
CORONEL S. PNP  
JEFE DE LA OFICINA DE RESOLUCIONES  
DE LA UNITROOC - SECEJE PNP